

Heraldo de Castellón - 10/02/2004

Las prostitutas están sin protección a los dos días de denunciar al proxeneta

Un estudio de Isonomía y Causas Unidas revela que la Casa de Acogida "discrimina" a estas mujeres y las deja a "merced de la violencia de las redes de prostitución"

Las prostitutas, sin protección a los dos días de denunciar al proxeneta

Un estudio de Isonomía y Causas Unidas revela que la Casa de Acogida "discrimina" a estas mujeres, lo que les deja "a merced de la violencia de las redes de prostitución"

CASTELLÓN. La falta de protección después de denunciar situaciones de extorsión se une a la carencia de papeles para disuadir a las mujeres que ejercen la prostitución de denunciar estos hechos. Un estudio realizado por la ONG Causas Unidas, en colaboración con el Grupo de Indagación, Análisis y Trabajo (Giat) de la fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades -perteneciente a la Universitat Jaume I-, revela que los servicios de la Conselleria de Bienestar Social y del Ayuntamiento de Castellón "discriminan" a las trabajadoras sexuales, lo que les deja "a merced de la violencia de las redes de prostitución o de los proxenetas".

Según informó ayer Isonomía, el estudio recoge el período comprendido entre abril de 2003 y el pasado mes de enero e incluye distintas entrevistas mantenidas por miembros de la ONG con prostitutas, con el Grupo de Atención a la Mujer y al Menor de la Policía Local (GAMM) y el Grupo Operativo de Extranjeros del Cuerpo Nacional de Policía. La principal conclusión del informe es que "las mujeres maltratadas que ejercen la prostitución no son consideradas igual que las demás internas en la Casa de Acogida", según explicó ayer Olaya Castells, presidenta de Causas Unidas y promotora del estudio.

"Después de que la Policía realice todos los trámites de la denuncia, lo notifican al Centro 24 Horas para que se hagan cargo de estas mujeres y, finalmente, pasan a la Casa de Acogida, donde permanecen apenas dos días". "En el caso de que se alargue su estancia, desde la Casa de Acogida llaman a la Policía para ver qué pasa con estas mujeres, transmitiéndoles que se las lleven de allí, porque entienden que no pueden estar más tiempo", prosigue el informe del trabajo de campo.

La representante de Causas Unidas calificó de "absolutamente insuficiente" estas 48 horas de



Las prostitutas del Caminàs encuentran muchas trabas para denunciar a sus proxenetas. NURIA ANDRÉS

LA CIFRA

9

Desde el mes de octubre, la Policía Nacional ha realizado **9 detenciones por coacción a la prostitución**, en casi todos los casos integrados por rumanos y denunciados por las víctimas.

HA DICHO

"Al quedarse desprotegidas a los dos días, las denunciantes se exponen a represalias"

OLAYA CASTELL
Presidenta de Causas Unidas

media como medida de protección, sobre todo, en referencia a las mujeres extranjeras que han denunciado coacciones y extorsiones, ya que "vuelven a quedarse desprotegidas, expuestas a represalias", incluso, "corriendo peligro sus vidas".

Falta de medios en la Policía

La ONG concluye que en el GAMM de la Policía Local "consideran que las mujeres que ejercen la prostitución y sufren maltrato no deberían mezclarse con el resto de internas" de la Casa de Acogida, lo que es calificado por Castell como una "clara e injustificable discriminación".

Por contra, el estudio pone de manifiesto la "gran labor realizada" desde el Grupo Operativo de Extranjeros del Cuerpo Nacional de Policía, subrayando que "no cuenta con medios suficientes

para abordar el problema en su complejidad".

Comparativamente, el informe de Causas Unidas apunta que "la situación de las trabajadoras sexuales ha empeorado debido a la llegada masiva de mujeres extranjeras, al aumento del conservadurismo y, especialmente, a la marginación a la que son sometidas desde la Administración".

Olaya Castell lamentó la "dramática contradicción" que supone que "por un lado, la Administración aliente a las mujeres extorsionadas a que denuncien estos hechos para acabar con las redes de explotación de personas y, por otro, no ponga los medios que exige la Ley para protegerlas". No obstante, Causas Unidas está a disposición de las trabajadoras sexuales para mediar en la denuncia a sus proxenetas.

D. H. B.